

RECIBOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

Eco mes 8 rs.
Trimestre 24.

FUERA DE ELLA.

Trimestre 30.

NÚMEROS SUELTOS
DEL ECO UN REAL.**ELECO****DE CARTAGENA.**

RECIBOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO

CARTAGENA ILLUSTRADA

Trimestre. 28 rs.

Fueraid. 34.

NÚMEROS SUELTOS

de Cartagena, Ilustrada 2 rs

Puntos de suscripcion.

CARTAGENA

Liberato Montells, Mayor 24

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Madrid y Provincias
corresponsales

de la casa SAAVEDRA.

Jueves 8 de Julio.**El Eco de Cartagena****IMPUESTO TERRITORIAL.**

Hace unos días que publicó la «Gaceta» un decreto referente á las ocultaciones que existen en la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.

Como de este importante asunto nos hemos ocupado mas de una vez, y expuesto las razones que consideramos convenientes á fin de poner remedio á un mal que lastima los intereses del Tesoro y los del contribuyente de buena fé, excusamos insistir en lo ya manifestado, y mas cuando en el decreto á que nos referimos solo se dispone el perdón de las multas en que han incurrido los ocultadores, siempre que éstos declaren la ocultacion antes de 1.º de Enero de 1876.

Uno de nuestros colegas se ha ocupado del mencionado decreto incurriendo en algunos errores, lo cual nos obliga á tratar de nuevo esta cuestion sin esperar á conocer las reformas que se intentan llevar á cabo en la confeccion de los amillaramientos.

Dice el diario á que nos referimos, que en distintas épocas se tomaron disposiciones para lograr aquella rectificacion, de tan urgente necesidad, disposiciones que resultaron ineficaces. Añade el colega, que á pesar del decreto de 1.º de Mayo de 1873, la ley de presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, el decreto de 19 de Agosto de 1871 y los trabajos hechos por el señor Figuerola, que consiguió reunir datos importantes relativos á las ocultaciones de diez ó doce provincias, los amillaramientos no han sido rectificados.

No podian ser eficaces las disposiciones que cita el colega, porque no se llevaron á la práctica, porque en las administraciones económicas no se intentó siquiera el averiguar la riqueza oculta, como podía y debería averiguarse si con inteligencia

y celo se hubieran examinado los amillaramientos y repartimientos que en ellas existen.

El Sr. Figuerola consiguió reunir datos, no de diez ó doce provincias, sino solo de dos, que fueron, si nuestra memoria no nos es infiel, Málaga y Córdoba; pero dando como exacto lo afirmado por el colega citado, no alcanzamos á comprender como con tal abundancia de datos no se aumentó el capital imponible en aquellas provincias donde tales averiguaciones se hicieron, ó al menos no se instruyeron las diligencias convenientes en las administraciones, á fin de que se pudiese llamar á tributar la riqueza oculta, que, según manifestó en las Cortes el expresado Sr. Figuerola, ascendía á 18 millones de hectáreas la propiedad que no figuraba en los repartos; cuando esto se sabe y cuando se está largo tiempo en el poder, natural era que se procurase evitar, ó al menos disminuir, este fraude, que tanto merma los ingresos que al Tesoro corresponden.

Dice dicho diario que hay datos oficiales que podian ser de grande utilidad para la rectificacion de los amillaramientos en algunas provincias, y que en las demás era preciso cambiar el sistema.

Esos datos que indica el colega, no pueden ser otros que la comparacion que resulta del examen de los tipos evaluatorios que arrojan los amillaramientos; en ellos se advierten diferencias notabilísimas en unos terrenos análogos en las mismas zonas, ocurriendo tambien esta diversidad de tipos en la riqueza pecuaria y colonial, como tambien en los gastos de cultivo; tales diferencias, arrojan mucha luz para apreciar las ocultaciones, y si á estos datos se refiere, existen en todas las provincias, aun en aquellas en las que no se pudo nunca conseguir que los pueblos presentasen amillaramientos, y si repartimientos.

Respecto al cambio de sistema, cuando el colega manifieste en qué consiste aquel, entonces podremos apreciarlo en lo que valga; nosotros insistimos en creer que lo que se debe hacer, es revestir á la Admi-

nistracion de la mayor independencia, y con esto, unido al celo, rectitud ó inteligencia indispensables, el resultado seria en extremo satisfactorio.

En cuanto á los trabajos del «Instituto geográfico y estadístico» á que se refiere, ya expusimos, en contestacion á otro artículo del colega, que el resultado de los indicados trabajos es muy lento, y que no servirían sin otra preparacion, para ser trasladados á los amillaramientos, como con razon dice el citado diario; así, que á otros medios hay que acudir si se quiere llamar á tributar gran parte de la riqueza oculta.

El que se diga en el preámbulo del decreto que nos ocupa que son notorias las ocultaciones, no ha parecido bien al colega, y esta notoriedad se desprende de la declaracion hecha por un ministro de Hacienda en el Parlamento, de que 18 millones de hectáreas no tributaban, afirmacion que no ha sido negada.

Tambien ha extrañado que se haya dicho por el ministro de Hacienda en la exposicion del decreto, que la rectificacion de los amillaramientos no podrá hacerse tan pronto como el Gobierno lo desea, y esta demora, si bien es sensible, no es para estremada cuando otros gobiernos han dejado trascurrir años sin dar un paso en esta cuestion, y lo que no hicieron otros en tan largo plazo, mal puede hacerse en pocos meses.

El colega supone que la medida á que acude el señor ministro sea tan ineficaz como todas las anteriores, y si la administracion cumple, como esperamos que cumpla, las órdenes de la superioridad, de creer es que no tengan fundamento aquellas disposiciones.

Correo general.

Madrid 7 de Julio de 1875

A las tres y media de la tarde han entrado en Huesca las tropas enviadas para reforzar su guarnicion y se halla ya á salvo de toda sorpresa.

El domingo último los carlistas fu-

silaron en las inmediaciones de Puntils á un pasapliegos.

A la fecha de las últimas noticias (4 de julio) existía en Bilbao la persuacion de que los facciosos del Norte habian retrocedido, abandonando sus posiciones anteriores, las cuales á no dudar han de haber sido ocupadas por nuestras bizarras tropas. Quizás de un momento á otro veremos confirmadas tan justas apreciaciones.

Cartas de Bilbao recibidas hoy dicen que en el movimiento de avance que efectuaron nuestras tropas batiendo á los carlistas en la jurisdiccion de Losa, fué tal el terror que entró en los habitantes de Arcienaga que varios de ellos, recogiendo lo más preciso, se retiraron á Orduña, llevándose los heridos y que varios de ellos perecen por falta de cuidado.

Precedente de la Seo de Urgel, y despues de haber estado en Bélgica, ha llegado á Italia, deteniéndose en Génova y Roma, el general carlista Lizárraga, que viajaba con un pasaporte dado por el síndico de Andorra con el nombre de Antonio Portal.

En Oyárun se está vendiendo á 16 cuartos el cuartillo de vino.

Ayer ha sido firmada la presentacion de tres nuevos prelados.

Créese que Gamundi con su gente procurará dirigirse á Cataluña pasando el Cinca, si antes no es alcanzado por las fuerzas que en encontradas direcciones pueden batir á la faccion.

Hoy saldrá de Niza, con direccion á Paris, donde esperará á su familia, el eminente orador D. Emilio Castelar.

Con motivo del mal tiempo, tuvo que suspenderse ayer el bombardeo de la escuadrilla del Norte sobre los puertos rebeldes de la costa catalánica.

Probablemente firmará hoy el